NUESTRA APUESTA

REVISTA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL
DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS
DE LOTERÍAS Y APUESTAS

FENAMIX CELEBRA SU PRIMERA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

Nº 104. FEBRERO 2020

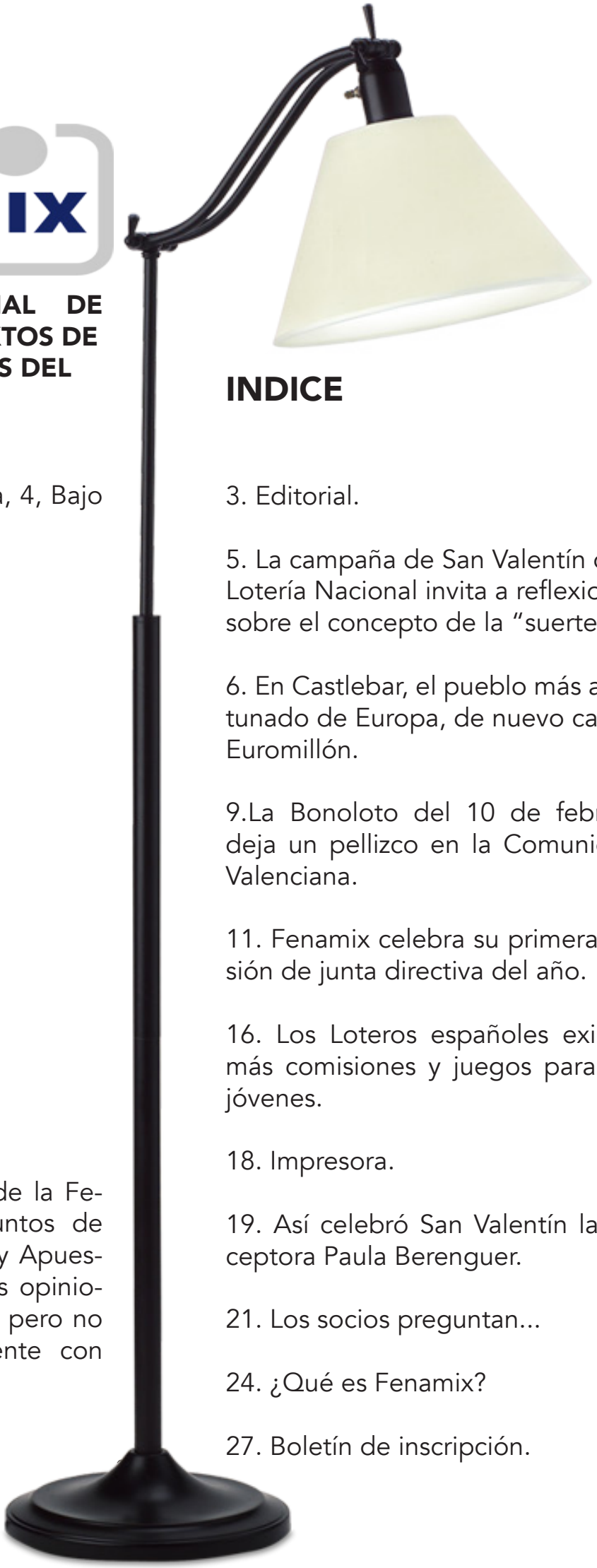

FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

C/. Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo B 41011 SEVILLA
Telf: 954 99 05 54

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente
Juan A. Castellano Sanz

1º Vicepresidente
José Ma. Herrador Rojo

2ª Vicepresidenta
Mª Consolación Millán

Secretario
Jorge C. Sanz

Tesorero
Josep A. Vallori Cifre

Nuestra Apuesta, revista de la Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado, respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no se identifica necesariamente con ellas.

INDICE

3. Editorial.

5. La campaña de San Valentín de Lotería Nacional invita a reflexionar sobre el concepto de la "suerte"

6. En Castlebar, el pueblo más afortunado de Europa, de nuevo cae el Euromillón.

9.La Bonoloto del 10 de febrero deja un pellizco en la Comunidad Valenciana.

11. Fenamix celebra su primera sesión de junta directiva del año.

16. Los Loteros españoles exigen más comisiones y juegos para los jóvenes.

18. Impresora.

19. Así celebró San Valentín la receptora Paula Berenguer.

21. Los socios preguntan...

24. ¿Qué es Fenamix?

27. Boletín de inscripción.

EDITORIAL

El pasado día 25 de enero nos reunimos con el Presidente de SELAE D. Jesús Huerta y le presentamos un documento con nuestras reivindicaciones, así como un informe detallado del porque solicitamos la subida de comisiones (está disponible en la web www.fenamix.org).

Hablamos largo y tendido en relación a estos documentos presentados, que a parte de la subida de comisiones le trasladamos nuestro malestar por el devenir diario en nuestros puntos de venta, así como la operativa por terminal con determinados juegos.

Por supuesto que estamos pendientes de nuevos encuentros para llevar a cabo todas estas reivindicaciones y mejorar día a día.

Seguimos trabajando.

AXA
En AXA estamos a tu lado para ayudarte a cuidar de tu hogar, con un seguro que puedes crear eligiendo las coberturas que necesitas.
Porque cuando estás protegido puedes con todo.
AXA HOGAR.
No estás solo
ADOP
Patrocinador del Equipo Paralímpico Español
Entra en axa.es o en nuestras oficinas

La campaña de San Valentín de Lotería Nacional invita a reflexionar sobre el concepto de la "suerte"

El Día de los Enamorados se ha celebrado este mes y, para la campaña del Sorteo Extraordinario de San Valentín, Lotería Nacional ha vuelto a confiar en la agencia Contrapunto BBDO.

En esta ocasión, la campaña gira en torno a la "suerte", ese concepto tan relativo y que forma parte de la esencia de la lotería.

El spot de 45 segundos se detiene en personas de diferentes perfiles pero con algo en común: sienten que la suerte nunca les acompaña. Cabizbajos, se preguntan por su desdicha hasta que, de pronto, miran a su alrededor. Nada como observar a esas personas con las que comparten su día a día para darse cuenta de que la suerte sí está de su lado.

"Tienes mucha suerte. Celébrala", reza el anuncio, recordando cuál es la verdadera suerte de la vida.

El pueblo más afortun
Irlanda: con 12.000 hab
veces el bote d

Uno de los vecinos de Castlebar
premio del sorteo Euromillo
En 2014, otro residente gan

El pueblo más afortunado de Europa está en Irlanda: con 12.000 habitantes les ha caído tres veces el bote de Euromillones

En el condado de Mayo, en el oeste de Irlanda, está Castlebar. Es una localidad de poco más de 12.000 habitantes, menos que Argentona (Barcelona), Estepa (Sevilla) o Monóvar (Alicante). Pero pese a su tamaño, se puede considerar que es el pueblo más afortunado de Europa: hasta tres veces ha caído en él el bote de Euromillones.

La última vez, este martes 11 de febrero. Del ganador, que se llevó 17 millones de euros, no se sabe su identidad, sólo que ha reclamado su premio. Alan Mulroy, el dueño de la tienda de alimentación donde se selló el boleto, quiere pensar que es "algún vecino del pueblo", dice en declaraciones recogidas por el Irish Independent.

**"Estamos todos encantados. Hay un gr
es genial para Castlebar", dijo Mulroy,
"es un pueblo afortunado, probablem
Europa".**

nado de Europa está en
bitantes les ha caído tres
de Euromillones

r (Irlanda) ha ganado el primer
nes: 17 millones de euros.
ó 15. En 2017, tocaron 29.

ran revuelo en el pueblo y eso
, que se atreve a afirmar que
mente el más afortunado de

Y tiene motivos para pensarlo. En abril de 2014, un vecino de esta localidad a 235 km de Dublín ganó un premio de 15 millones de euros gracias a sus cinco aciertos y dos estrellas. Tres años después, en julio de 2017, un apostante ganó 29 millones de euros también con el máximo de aciertos.

Y este martes, el misterioso ganador se ha embolsado 17 millones de euros, también con cinco números y dos estrellas.

Por sellar el boleto, Alan Mulroy se embolsa 25.000 euros, y ya ha anunciado que los gastará en una celebración con sus empleados.

innovación en panelados, s.l.u.

NOVEDAD

Ahora, nuestro Portalistas Táctil, más personalizado que nunca.

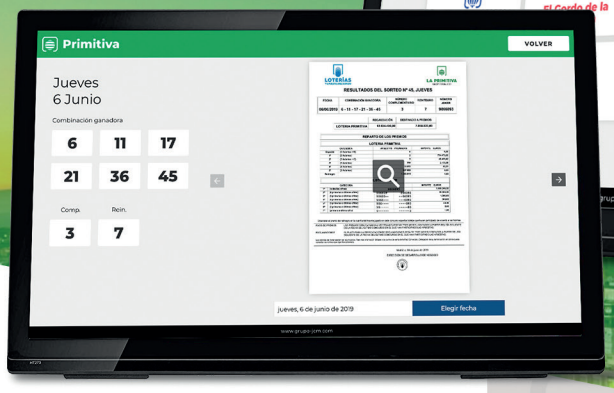

Portalisas Digital Táctil
Tamaños 24" y 27"

Novedades

App del Portalistas Táctil
Nueva App para personalizar el Portalistas Táctil desde su móvil.

Software Multifunción
Opción de convertir el Portalistas Táctil en un Cartel de Resultados y Botes.

Posición Vertical
Posibilidad de colocación en vertical para mostrar los Botes y Láminas.

Función Salvapantallas
Puede elgir que muestre un video tutorial para sus clientes, los Botes o el Cartel de Resultados y Botes, además de seleccionar el tiempo que tarda en activarse el Salvapantallas si el Portalistas no se utiliza.

Personalizado con su Marca
Puede añadir su logo, página web y un código QR enlazado a su web.

Dispositivo

Convierta su televisor en Cartelería Digital

Usted puede conseguir nuestro Dispositivo de ***Cartelería Digital***, de forma gratuita y sin coste alguno, contratando el servicio de actualización automática de resultados y botes diarios en una cuota única anual de:

150€ + iva

Los datos se envían desde nuestros servidores y se actualiza de forma automática

Promoción

Televisión Horizontal

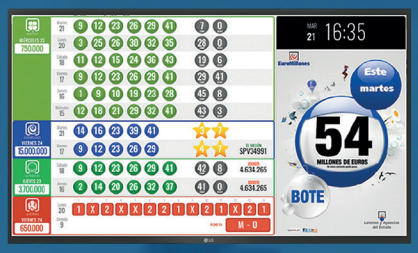

Marca LG
43" 423,91€
49" 530,71€

Marca Hisense
32" 349,00€

Portalistas Digital Táctil

24" 365,00€
27" 480,00€

Tablet 10"

103,28€

Pack 24" - 892,19 €
Tv LG 43" + Portalistas 24" + Tablet 10"

Pack 27" - 1.007,19 €
Tv LG 43" + Portalistas 27" + Tablet 10"

Promoción válida hasta fin de existencias.
Los precios no incluyen IVA.

*Para más información sobre las características de nuestros dispositivos, visite **www.grupo-jcm.com***

965 80 71 16 · info@grupo-jcm.com · www.grupo-jcm.com · Pol. Ind. Bulilla, C/ Desviradores, 16 03400 Villena (Alicante) · Spain

BonoLoto

La Bonoloto del lunes 10 de febrero dejó cerca de 500.000 euros en la Comunitat

¡El sorteo de la lotería deja un buen pellizco en Alcoy!

Un único acertante en la Comunitat de la Bonoloto ha ganado 312.000 euros en la lotería de el lunes 10 de febrero. El boleto ha sido validado en Alcoy (Alicante), concretamente en la calle Oliver, 37.

La noticia del mes

Ya puedes vender las entradas para los mejores eventos del panorama español desde tu propio establecimiento.

Solicita tu alta en este servicio en **convenio@fenamix.org**

entradas atualcance

FENAMIX CELEBRA SU PRIMERA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL AÑO

El pasado 26 de enero, en Madrid, se reunión la Junta Directiva de FENAMIX al objeto de tratar los asuntos a someter a la aprobación de la Asamblea General, tales como las cuentas económicas de la Federación, los presupuestos de ingresos y gastos para 2.020 y las gestiones realizadas durante el 2.019.

El Presidente de FENAMIX comenzó su intervención aludiendo a la reunión mantenida con el Presidente de SELAE, D. Jesús Huerta, el cual parece que seguirá al frente de la Entidad Pública con el nuevo gobierno. El propósito de dicha reunión, añadió el Sr. Castellano, no fue otro que trasladar al Presidente de SELAE las inquietudes y reivindicaciones de nuestro colectivo para el buen funcionamiento y reconocimiento de los puntos de venta mixtos.

El Sr. Castellano apuntó que una de las cuestiones planteadas en la reunión con el Sr. Huerta fue, como no podría ser de otra manera, la subida de comisiones para los puntos de venta. Además, el Sr. Castellano manifestó que, en dicha reunión, se hizo entrega de un informe que analizaba el impacto negativo de las ventas online de los juegos públicos, por parte de SELAE, sobre la economía de los puntos de venta, lo cual era otro aspecto más a tener en cuenta para la implantación del deseado incremento de las comisiones. Sobre este aspecto, D. Juan Antonio Castellano informó que todo apunta a que la subida no será lineal, sino que irá en función de objetivos cumplidos e incentivos de ventas.

Otra de las reivindicaciones planteadas en la reunión con el Presidente de SELAE fue la implantación de números abonados para la Lotería de Navidad. Hemos solicitado a SELAE que los puntos de venta mixtos puedan disponer de, como mínimo, un número abonado durante todo el año. A esta reivindicación nos contestó el Sr. Presidente de SELAE que sería conveniente que tanto FENAMIX, en representación de la red mixta, como ANAPAL, representantes de la red integral, llegáramos a un consenso, lo cual es bastante improbable, apuntó D. Juan Antonio Castellano.

Por otro lado, el Presidente de FENAMIX informó a los asistentes que SELAE estaba estudiando la implantación del nombre comercial del punto de venta en el resguardo azul, por lo que es de esperar que esta propuesta se haga realidad más pronto que tarde.

En el citado encuentro con el Presidente de SELAE se abordó, también, la problemática del actual sistema de anticipos para el pago de premios. SELAE contesta a esta cuestión que el retraso en el abono de los anticipos es imputable a las entidades bancarias, y no a la propia SELAE. Desde FENAMIX hemos solicitad que se revisara el sistema actual.

Otros asuntos que se trataron con el Presidente de SELAE:

- La eliminación de la obligación de contratar el servicio de mantenimiento de la impresora expendedora de los resguardos azules de Lotería Nacional.
- Comisionar por las ventas a través del "Club Conmigo Online" con el mismo porcentaje que las ventas presenciales.
- Solicitar autorización y la creación de unas normas para la comercialización de Peñas de Lotería Nacional.
- Mantener la comisión por pago de premios al 2,5%, independientemente del montante total de premios abonados en el año.
- Al tener que imprimir más de un resguardo del mismo número bajo el formato azul o el resguardo blanco, se dé la posibilidad al PV de elegir cuántos se deben imprimir y se impriman automáticamente y no tener que pasar el QR tantas veces como resguardos se soliciten.
- Potenciar la imagen y formato del resguardo azul de la Lotería Nacional, incrementado el grosor del papel donde se imprime dicho resguardo
- Disponer de las mismas condiciones que la red integral para el cobro de las apuestas mediante TPV gratuito. En el año 2.020 ya no pueden existir diferencias con la tecnología de la que se dispone. Sin duda, la mejor opción sería poder insertar la tarjeta en el terminal y realizar el cobro.
- Dotar de una plataforma de validación a los puntos de venta que dispongan de página web.
- Rejuvenecer los juegos existentes y hacerlos más atractivos y dinámicos: Sobre esta cuestión, D. José Mª Herrador, Vicepresidente 1º de FENAMIX, propuso que "El Millón" sea de un menor importe y mucho más repartido. Por ejemplo, 100 premios de 10.000 euros. Este planteamiento fue muy bien recibido por parte de los asistentes.
- Se haga partícipe a FENAMIX en las campañas de publicidad de SELAE.
- Que cuando haya un premio obtenido por una apuesta realizada en la web de SELAE, insertar en la cartelería informativa la información del punto de venta asociado a dicha venta.
- Compatibilizar la jubilación con la titularidad del punto de venta.

El Presidente hizo alusión a la Lotería Instantánea, señalando que el proyecto de implantación de esta modalidad de juego está paralizado.

Por otro lado, se informó a los presentes del estado actual de los diferentes convenios suscritos por FENAMIX para beneficio de sus socios, con especial hincapié al acuerdo con AMAZON, con la previsión de instalar unos 3.000 puntos de venta en toda España para finales de 2.020.

dap

ASESORES

Más de 30 años de asesoramiento especializado al colectivo de Puntos Mixtos LAE y Estancos

- ❑ Asesoramiento tributario, contable, laboral y jurídico a Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado.
- ❑ Asesoramiento tributario, contable, laboral y jurídico a Expendedurías de Tabaco (Estancos).
- ❑ Gestión e intermediación profesional en la compraventa de Puntos de Venta Mixtos LAE y Expendedurías de Tabaco.

¡Solicite información sin compromiso!

954 274 965 – 620 014 084
dapasesores@dapasesores.es
www.dapasesores.es

c/ José Sánchez Rodríguez, 1. 41011 – Sevilla

dap

ASESORES

¿Tienes pensado vender tu Punto de Venta? FENAMIX te ayuda

Estimado socio/a:

FENAMIX colabora con ***DAP ASESORES***, una empresa conformada por abogados y economistas especializados en la gestión e intermediación de compraventa de Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado y Expendedurías de Tabaco (Estancos). Más de 30 años de experiencia avalan a estos profesionales, que en la actualidad también forman parte de la asesoría jurídica de nuestro colectivo.

Si estás interesado en vender o traspasar tu negocio, asesórate debidamente y contrata los servicios profesionales de ***DAP ASESORES***, que van desde el asesoramiento de la operación y redacción del contrato de compraventa o la valoración del negocio, hasta la gestión de la tramitación del expediente de cesión (y, en su caso, traslado) en *SELAE*.

Además, los socios de *FENAMIX* podrán beneficiarse de unas condiciones económicas ventajosas en la contratación de estos servicios.

Para más información, puedes escribirnos a secretaria@fenamix.org o llamar al tlf. 954 99 05 54.

Atentamente,

SECRETARÍA FENAMIX

Los loteros españoles exigen más comisiones y juegos para los jóvenes

28 ENERO 2020

LOTERÍA NACIONAL

Los loteros sustentan su petición en el incremento de gastos que soportan los puntos de venta por la subida de impuestos y los mayores costes de los servicios.

Los loteros de Fenamix aprovecharon el encuentro para entregar al presidente de SELAE un informe actualizado sobre el incremento de las comisiones, con un análisis de las retribuciones dejadas de percibir por los puntos de venta desde la implantación de la venta online en la web de Loterías.

Los loteros le recordaron al presidente de SELAE "la necesidad de poner en valor los puntos de la red de ventas de SELAE, pues su buen hacer es el principal causante de que Loterías y Apuestas del Estado sea la empresa pública más rentable del Estado español".

Entre sus reivindicaciones, los loteros destacaron también la necesidad de cobrar comisiones por los premios menores de las apuestas por soporte digital (ASD); eliminar el límite de pagos anual por el punto de venta, que reduce la comisión a la mitad cuando se supera la cantidad de 250.000 €.

En opinión de Fenamix, la comisión de todos los pagos debe ser al 2,5%, independientemente del importe total que se abone. "No es de recibo que se penalice el trabajo y se reduzca la retribución", asegura la asociación. Al tiempo, exigen que se incentive al punto de venta por aumentar las ventas con respecto al ejercicio anterior.

Por otro lado, exigen revisar el Club Conmigo Online, las ubicaciones del punto de venta, comisionar el mismo porcentaje que en el punto de venta, y comisionar sobre los premios vendidos por este medio. Añaden que "las ventas por este canal, si sigue vigente, deben computar en el total anual del punto de venta, a efectos de incentivos por aumento de ventas".

También exigen que los premios que pueda pagar el punto de venta han de computarse por premio y no por boleto. Es decir, que si un boleto tiene dos premios de 1.500€, el punto de venta pueda pagarlo y cobrar la comisión correspondiente. Si estos premios estuvieran en dos boletos diferentes, siendo del mismo apostante, el punto de venta los podría pagar. "Evidentemente, SELAE debería hacer una modificación en este sentido", asegura Fenamix.

En cuanto a la Lotería Nacional, los loteros piden poder disponer al menos de un número abonado durante todo el a para poder elegir la cantidad de series, con una revisión trimestral para añadir o eliminar. Además, solicitan poder reservar Lotería de Navidad por petición de asociaciones, grupos u otras organizaciones, con pago diferido, con fecl determinar. Y, en este apartado, solicitan también facilitar los pagos automáticos de esos décimos y revisar el form anticipos para los sorteos de Navidad y El Niño. Y también piden que se creen unas normas para comercializar las loterías de peñas.

Otra de sus reivindicaciones pasa por mejorar la red y las condiciones de cobro por tarjeta de crédito. Por otro lado, solicitan que SELAE cree nuevos juegos, con un alto porcentaje de reparto de premios para atraer a jóvenes mayore 18 años "y que sea el enganche para que participen en los otros juegos", así como "rejuvenecer" los juegos actuales haciéndolos "más atractivos y dinámicos".

COMUNICADO DE PRENSA

kawatta

APP Nº 1 en Gestión de Jornadas Laborales

Desde **mayo de 2019** es obligatorio registrar la jornada laboral de tus trabajadores

Cumplir con la **normativa** nunca fue tan sencillo.

Súmate a Kawatta, APP Nº 1 en registro de jornadas laborales, desde ~~399 €/año~~

Por ser asociado a **Fenamix**, disfruta de todo **KAWATTA** por **90 €/año***

(*) El precio no incluye IVA

Contacta con nosotros:

911 45 03 16

kawatta.es

LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL

Si aún no comercializas la Lotería Nacional con el nuevo resguardo **AZUL**, no lo dudes y **ÚNETE** a los más de 3.000 compañeros Mixtos que ya lo hacen y que han visto incrementadas sus ventas en este formato, en un 300 %.

SÚMATE a este último gran logro de nuestro colectivo y ofrece a tus clientes el nuevo resguardo azul de la **LOTERÍA NACIONAL.**

LLAMA A LA SECRETARÍA DE FENAMIX, AL TELÉFONO:
954 99 05 54 TE INFORMARÁN !!!

Si te es más fácil, puedes entrar directamente en:
www.fenamix.org y realizar tu pedido

Así celebró San Valentín la receptora Paula Berenguer Mari, punto de venta 03340.

El premio de El Millón del sorteo del Euromillones celebrado el viernes 14 de febrero ha sido vendido en Xàbia, concretamente, en la administración Jubama, situada en el barrio marinero de Duanes de la Mar.

Con este premio, ya son dos los ganadores de la Marina Alta con este sorteo en tan sólo dos semanas, ya que el pasado 28 de enero tocó en Gata de Gorgos.

Aunque no se puede saber con certeza, el gerente de la administración, Víctor Benlloch, piensa que la suerte ha recaído en un vecino de Xàbia, "ya que ahora no hay muchos turistas".

Señalar que esta administración ha repartido muchos premios en los más de 50 años que lleva repartiendo ilusión a los ciudadanos, pero su suerte se ha visto aumentada desde hace tres años, cuando cambió la gerencia.

Desde que Víctor y Paula toman el mando, la administración ha repartido varios grandes premios.

Además de este millón de euros, hace seis meses dieron un primer premio de la Lotería Nacional que correspondía a 100.000 euros.

EXPENLOTTO

www.estancosyloterias.es

Venta de empresas especializados en

Puntos de venta de Loterías y Apuestas del Estado

●

Estancos

Líder nacional en venta de expendedurías y puntos de venta mixtos de Loterías del Estado.
Intermediación profesional y servicio integral para todo el proceso de venta del negocio.
Gestión personalizada, asesoramiento, discreción y confidencialidad

EXPENLOTTO

Avda. de Rota, 11 Parque Empresarial Oeste – 11408 Jerez de la Frontera
Tel. 617 783 020 – 956 142 167 | info@estancosyloterias.es
www.estancosyloterias.es

"LOS SOCIOS PREGUNTAN..."

A continuación, reseñamos algunas de las cuestiones más recurrentes en la Asesoría Jurídica de FENAMIX:

Pregunta: ¿Tengo que adecuar mi horario de atención al público del punto de venta Mixto con el horario comercial de mi actividad principal?

Respuesta: Sí. El horario de atención al público del punto de venta Mixto deberá ser el autorizado por SELAE y ha de adecuarse, en todo caso, al horario comercial de la actividad principal del establecimiento.
El contrato mercantil que los puntos de venta tienen concertados con la Sociedad Estatal, en su cláusula 3.2.2. b), establece que "el punto de venta estará plenamente operativo durante el mismo tiempo que se desarrolle la Actividad Principal".
Ante un posible incumplimiento del horario estipulado, y su falta de adecuación al horario de la actividad principal, el gestor infractor podrá ser apercibido por el departamento de Inspección de SELAE para que proceda inmediatamente al cumplimiento de lo estipulado contractualmente en relación al horario comercial y, en su caso, sancionado.

Pregunta: En el caso de un traslado a otro local de negocio, ¿hay alguna distancia mínima entre puntos de venta de la red SELAE?

Respuesta: La Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, en la finalidad de una adecuada organización y distribución racional y equitativa de su Red Comercial, y en aras a evitar su sobredimensionamiento, establece una distancia mínima entre sus puntos de venta –integrales y mixtos- de 100 metros, excepto en aquellas de zonas que, a criterio de la Sociedad Estatal, tengan un alto interés turístico y comercial, cuya distancia mínima se fijaría en 30 metros (cláusula 5.6 del contrato mercantil).
No obstante lo anterior, no es menos cierto que, en la práctica habitual de estos procedimientos de traslados, según la experiencia de nuestra Asesoría Jurídica, SELAE, a la hora de autorizar los nuevos emplazamientos, determina una distancia mínima y general de 250 metros; pero ello no deja de ser un criterio general, aplicable, eso sí, a un elevado número de procedimientos de traslados.

gadmin®

Si es socio de FENAMIX
AHORA 20% de Dto. al contratar

Introduzca este CÓDIGO en nuestro formulario de contacto web.
Le responderemos para contarle todas las ventajas.

PROMOFENAMIX

La solución para VENDER por INTERNET

Podrá dar y gestionar directamente el servicio que demandan todos los clientes.
Sin intermediarios. Sin comisiones sobre ventas.

¡NOVEDAD!

DÉCIMOS POR TERMINAL

¡Ofrezca a sus clientes el listado de décimos disponibles por terminal y maximice sus opciones de venta!

Más información en www.gadmin.es

Trabajando para Puntos de Venta desde 2002

Acceda con su cámara de móvil

cartelesparaloterias.es
Sus carteles personalizados GRATIS!!

"LOS SOCIOS PREGUNTAN..."

Pregunta: Tengo un hijo de 22 años, que convive conmigo, y quiero contratarlo en mi punto de venta. ¿En qué régimen ha de estar?

Respuesta: Para el caso de los hijos, al ser un familiar de primer grado, el empresario, por regla general, tendrá que contratarlo bajo el régimen de autónomo de colaborador. La figura de los autónomos colaboradores es definida por la legislación laboral vigente como todas aquellas personas que realizan trabajos de forma habitual y forman parte del círculo familiar de los autónomos titulares, sin que puedan ser trabajadores por cuenta ajena (al ser familiares de primer y segundo grado), con las excepciones que se recogen en la Ley.

Como excepción a la regla general, la legislación laboral permite la contratación por cuenta ajena de un hijo menor de 30 años, aunque exista convivencia. No obstante, con una particularidad, el trabajador no tendrá derecho a las prestaciones por desempleo, ni cotizará por ello.

Como conclusión, el empresario titular del punto de venta tendrá la opción de incorporar en su equipo de trabajo a su hijo menor de 30 años como autónomo colaborador o como asalariado.

Asesoría Jurídica de FENAMIX

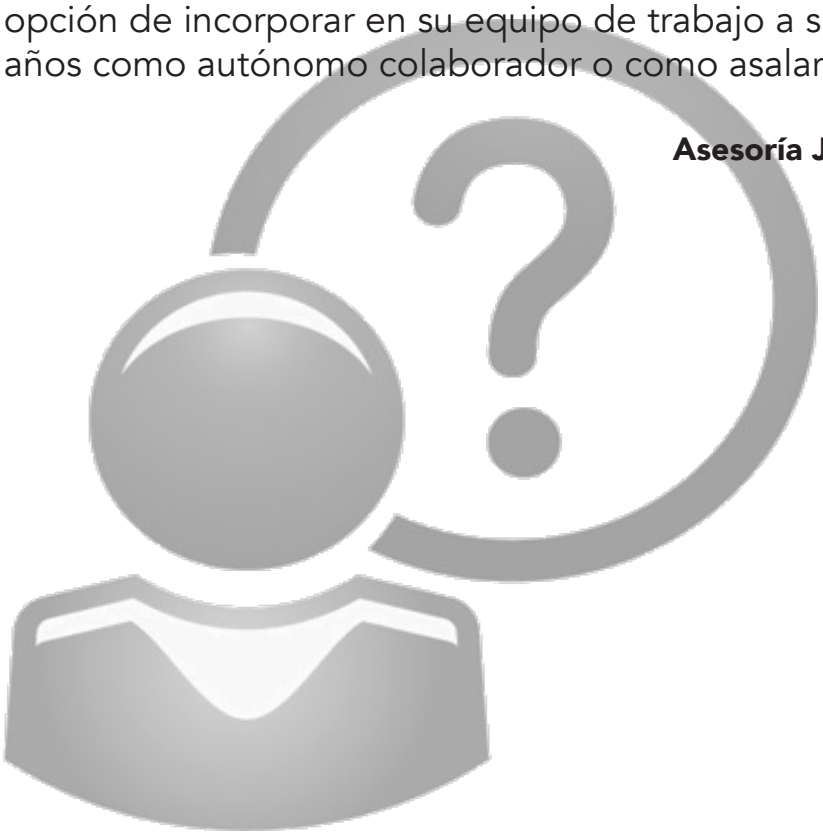

¡HAZTE SOCIO DE FENAMIX!

La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes. Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azúl por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

TODO SON VENTAJAS

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como "La Caixa", "Celeritas", "Epay", "Axa", "AETA Venta de Entradas", "Quirón Prevención", etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la UNIÓN de todo el COLECTIVO...
JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

Compras y contenidos digitales

Google Play

iTunes

Spotify

amazon

Los mejores juegos

Nintendo

Fútbol y todo el deporte que imagines

beIN SPORTS CONNECT ESPAÑA

Medios de pago

SPARK Prepago MasterCard®

paysafecard

MoneyToPay®

epay

¡Aumenta tu rentabilidad con los nuevos productos y las nuevas condiciones de Fenamix!

Llámanos..... 954 99 05 54

secretaria@fenamix.org

Mas tus recargas de siempre...

movistar

vodafone

orange

yoigo

MÁSMÓVIL

ding

Lycamobile Call the world for less

Lebara

JAZZTEL

REPÚBLICA MÓVIL

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/Da.....
RECEPTOR No.....D.N.I/N.I.F .....
SEGUNDA ACTIVIDAD..... C/.....
.....No. ..... COD. POSTAL .....
POBLACIÓN ..... PROVINCIA .....
TELF ..... MÓVIL ..... E-MAIL .....

Se asocia a la Federación Nacional de Puntos Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado (FENAMIX), comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota de socio que esté establecida, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tenga establecidos

....., a ..... de ..... de 20.....

(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA .....
ENTIDAD BANCARIA .....
DOMICLIO ENTIDAD.....
COD.POSTAL.....
POBLACIÓN.....PROVINCIA .....

IBAN	BANCO	SUCURSAL	D.C.	No. CUENTA
_____	_____	_____	_____	_____

Los datos de carácter personal que usted nos facilita serán utilizados por FENAMIX en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos serán incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en C/ Virgen de la Fuensanta, 4 Bajo B 41011 de SEVILLA con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaría@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO (FIRMA)

EL DESTINO ES CAPRICHOSO

Y CON JOKER ELIGE A 1 DE CADA 5

GANA HASTA 1 MILLÓN €

POR 1€ MÁS
ECHA LA PRIMITIVA
CON JOKER

LA PRIMITIVA
JOKER

JUEGA CON RESPONSABILIDAD +18

LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO